

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 2510 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 07 de Noviembre de 2024
A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

ESCUELA NTA. SRA. DE LA CANDELARIA E-20

N° Ord.

066

Monto

\$ 379.970.-

Concepto

Instrumentos Musicales

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



07 NOV. 2024
HORA: 08:41

DCC/hmc
Distribución:



E20 Nuestra Sra. De la Candelaria
Caspansa



ORD. 66

REF: Requerimiento SEP

Fecha: 03 de Octubre 2024



DE: MÓNICA MEZA RUIZ

ENCARGADA DE ESCUELA. NUESTRA SRA. DE LA CANDELARIA. CASPANA

PARA: JORGE MUÑOZ ALBORTA

DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL. CALAMA



Estimado Director:

Junto con saludarlo, adjunto requerimiento SEP correspondiente a.

DIMENSIÓN: CONVIVENCIA

ACCION: BIENESTAR Y CUIDADO PERSONAL

COTIZACIÓN. OASIS BLACK

Detalle Requerimiento SEP	Cantidad
Ukelele soprano con funda	02
Metalofono color	04
Metalófono sin colores	04
Bombo leguero	01

Agradezco su gestión y prontitud para el mejor funcionamiento de las labores.

Saludos cordiales


MONICA MEZA RUIZ
 ENCARGADA DE ESCUELA
 CASPANA

Cc: pencalada
Dcontreras
archivo

Requerimiento SEP 2024

FECHA	03 DE OCTUBRE 2024	
ESTABLECIMIENTO:	E20 NUESTRA SRA. DE LA CANDELARIA	
Dimensión	CONVIENCIA ESCOLAR	
Sub dimensión	Formación	
Nombre Acción (Según PME)	BIENESTAR Y CUIDADO PERSONAL	
Descripción de Acción según PME 2024:	Susitar estrategias para diagnosticar, acompañar y entregar herramientas de acuerdo a las necesidades comunes o emergentes de los/las estudiantes y funcionarios para prevenir situaciones de riesgo y contención emocional, con el objetivo de fortalecer el crecimiento y desarrollo humano asegurando el sentido de pertenencia, colaboración y compromiso con el PEI, en espacios seguros	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	410 603 INSTRUMENTOS MUSICALES Y ARTÍSTICOS	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
\$1.000.000	\$1.000.000	\$379.970.-
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Ukelele soprano con funda	02
2	Metalofono color	04
3	Metalófono sin colores	04
4	Bombo leguero	01
5		
Profesional Responsable de Requerimiento:		Mónica Meza Ruiz
Celular:	982175055	Cargo Enc. De Escuela
Proveedor Sugerido	Oasis Black. Comercial Black SPA	
Observaciones:		
El proveedor es local y cumple con los costos acordes al establecimiento		
NOMBRE DIRECTOR/A	Mónica Meza Ruiz	
FIRMA Y TIMBRE		

Justificación Técnica 2024

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

De acuerdo al ESTÁNDAR 7.1, el equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

La compra de instrumentos musicales en nuestro establecimiento se enmarca en las actividades a desarrollar de acuerdo a nuestro PEI, además la música implica patrones, ritmos y estructuras que estimulan el pensamiento lógico y la capacidad de resolución de problemas. Incorporar instrumentos musicales en el currículo de educación básica no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos no solo académicamente, sino también emocional y socialmente para el futuro. La inversión en instrumentos musicales es, por lo tanto, una apuesta por el desarrollo de habilidades esenciales en la vida de los niños.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del Coordinador/a

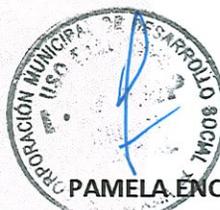
Estos insunjos se articulan con las acciones para el desarrollo integral, el bienestar socioemocional y el currículo nacional vigente.

APROBADO

RECHAZADO



Coordinadora de Nivel



PAMELA ENCALADA PEREDO
 COORDINADORA COMUNAL SEP

06.11.2024